
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2006**

SUBSECRETARÍA DE PESCA

VALPARAÍSO - CHILE

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	3
2. Identificación de la Institución	5
• Definiciones Estratégicas	6
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución.....	6
- Misión Institucional	6
- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno	6
- Aspectos Relevantes Contenidos en proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2006	7
- Objetivos Estratégicos.....	7
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos.....	8
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	10
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	11
• Principales Autoridades	13
• Recursos Humanos	14
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato.....	14
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento	15
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad	15
• Recursos Financieros	16
- Recursos Presupuestarios año 2006	16
3. Resultados de la Gestión.....	17
• Cuenta Pública de los Resultados.....	18
- Balance Global	18
- Resultados de la Gestión Financiera.....	20
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	22
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales.....	27
- Informe de Programación Gubernamental	27
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	28
• Avances en Materias de Gestión Interna.....	29
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	29
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	32
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	32
4. Desafíos 2007	33

5. Anexos	34
• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006.....	35
• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera.....	37
• Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006.....	38
• Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño.....	41
• Anexo 5: Programación Gubernamental.....	42
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	43
• Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006.....	45
• Anexo 8: Transferencias Corrientes.....	46
• Anexo 9: Iniciativas de Inversión.....	47
• Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	50
• Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	52
• Anexo 12: Proyectos de Ley.....	53

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Recursos Presupuestarios año 2006.....	16
Cuadro 2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006.....	20
Cuadro 3: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos.....	21
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006.....	35
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	37
Cuadro 6: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2006.....	38
Cuadro 7: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006.....	41
Cuadro 8: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006.....	42
Cuadro 9: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	43
Cuadro 10: Cumplimiento PMG 2006.....	45
Cuadro 11: Cumplimiento PMG años 2003 – 2005.....	45
Cuadro 12: Transferencias Corrientes.....	46
Cuadro 13: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006.....	49
Cuadro 14: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	50
Cuadro 15: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006.....	52

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres).....	14
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres).....	15
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	15

1. Carta del Jefe de Servicio

CARLOS HERNÁNDEZ SALAS
SUBSECRETARIO DE PESCA



El año 2006 ha sido de arduo y fructífero trabajo en donde nuestro esfuerzo y capacidades han estado dirigidos a la implementación de una política y administración pesquera participativa y sustentable, respetando a todos y cada uno de los sectores que forman parte de esta actividad, protegiendo el medio ambiente y nuestra biodiversidad.

Con esta finalidad, tres fueron los ejes principales en torno a los cuales se ha generado la principal actividad de la autoridad pesquera durante el año recién pasado y que dan cuenta de las líneas directrices que serán profundizadas en el actual período presidencial: sustentabilidad de las actividades de pesca y acuicultura, desarrollo de la pesca artesanal y gobernabilidad.

Sustentabilidad de las actividades de pesca y acuicultura:

- Cabe destacar la elaboración de los planes de acción nacional para reducir la mortalidad de aves por pesca en pesquerías de palangre y de conservación de tiburones. Ambos planes siguen las recomendaciones FAO y plantean el desafío de su implementación durante el presente año.
- Asimismo, en materia de biodiversidad se elaboraron los planes de administración de las reservas marinas de Isla Damas, Isla Choros y Chañaral los que serán sometidos ahora a la participación ciudadana de modo de asegurar el eficiente funcionamiento de dichas áreas protegidas.
- En materia de acuicultura, y en cumplimiento del objetivo permanente de asegurar la sustentabilidad de la actividad se culminó un proceso de consultas y revisión de la normativa que duró dos años. En el participó tanto el sector público y privado, y que dio por resultado una propuesta de modificación del reglamento ambiental para la acuicultura de modo de actualizarla incorporando la experiencia recogida en sus primeros cinco años de aplicación.
- Se dictó la ley que otorga a la autoridad pesquera las facultades para regular la introducción, investigación, cultivo y comercialización de organismos genéticamente modificados, de modo de asegurar el patrimonio genético nacional.

Desarrollo de la pesca artesanal:

- Se elaboraron tres proyectos de ley que innovan en relación a la tradicional regulación del ejercicio de la actividad con una nueva mirada al sector considerando explícitamente la mejora en la comercialización de las capturas y la protección social de la pesca artesanal. Dichos proyectos han sido sometidos a la discusión con el sector a fin de ser presentados durante el presente año a su tramitación al Congreso.
- Fueron gestados, también, importantes transferencias de recursos para el apoyo a la pesca artesanal, los que incluyeron becas a hijos de pescadores artesanales, impulsando la formación y capacitación en técnicas y conocimientos de avanzada en países desarrollados.
- El costo asociado a los proyectos de inversión en el sector pesquero artesanal administrados por medio del Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal alcanzó la suma de 1.465 millones de pesos.

-
- Fueron entregados, por concepto de becas, aproximadamente 40 millones de pesos y en apoyo directo a los pescadores artesanales por un monto aproximado de 13 millones de pesos.
 - Se elaboró un plan de gestión y habilitación del Centro de Acondicionamiento Pesquero del puerto de San Antonio cuyo objetivo es el mejoramiento del proceso de comercialización del sector pesquero artesanal.

Gobernabilidad:

- Se implementó por primera vez el Programa Subsecretaría de Pesca en terreno, el que llevó a un completo equipo de profesionales a la III y XII región con el fin de atender consultas de los usuarios, desarrollar talleres y seminarios de difusión de la normativa y de acercar a la autoridad sectorial a las autoridades regionales.
- Se inició un proceso para realizar el diagnóstico del sector pesquero de la Isla de Pascua en conjunto con la Gobernación Provincial, el que permitirá diseñar estrategias de aprovechamiento de los recursos pesqueros más adecuadas a las particularidades de la Isla.
- Se validó con el sector público asociado al sector pesquero el documento de Política Nacional de Pesca la que entrará en su etapa de discusión y validación con el sector privado. Esto permitirá contar con un instrumento que goce de la legitimidad suficiente para sustentar adecuadamente la adopción de decisiones en materia pesquera en el mediano y largo plazo y que asegure los objetivos de sustentabilidad ambiental de las actividades en un marco de desarrollo económico con equidad social.
- Finalmente cabe destacar la participación que ha tenido el Gobierno de Chile en la conformación de una nueva Organización Regional de Pesca del Pacífico Sur Este y que ha tenido una alta convocatoria de países pesqueros ribereños y de pesca a distancia, a través de la cual se pretende asegurar la gobernabilidad y sustentabilidad de la pesca que se realiza en el alta mar, particularmente relevante para Chile por comprender el área adyacente a nuestra zona económica exclusiva.



CARLOS HERNÁNDEZ SALAS
SUBSECRETARIO DE PESCA

2. Identificación de la Institución

- Definiciones Estratégicas
 - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
 - Misión Institucional
 - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno
 - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2006
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2006

- **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

Decreto Ley N° 1.626 (21/12/1976) que crea la Subsecretaría de Pesca. Decreto Ley N° 2.442 (29/12/1978) que establece funciones y atribuciones del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción en materia de Pesca: organiza la Subsecretaría de Pesca. Decreto con Fuerza de ley N° 5, 1983: Se encuentra vigente en lo relativo a funciones y atribuciones del Ministerio, Fomento y Reconstrucción sobre el sector pesquero. Decreto Ley N° 18.827 (28/08/1989) adecuación de planta. DFL N° 22 (29/11/1990) modifica planta de personal de la Subsecretaría de Pesca. Decreto Ley N° 19.269 (29/11/1993) modifica planta de personal de la Subsecretaría de Pesca.

- **Misión Institucional**

Promover el desarrollo sustentable de la actividad pesquera y de acuicultura, definiendo políticas y aplicando normativas, que incrementen los beneficios sociales y económicos del sector, para el bienestar de las generaciones presentes y futuras del país.

- **Prioridades Políticas en Programa de Gobierno**

Número	Descripción
1	Implementación de una política y administración pesquera participativa y sustentable.
2	Trato equitativo a todos los actores del sector pesquero.
3	Protección del medio ambiente y la biodiversidad.
4	Sustentabilidad de las actividades pesquera y de acuicultura.
5	Desarrollo de la pesca artesanal.
6	Gobernabilidad.

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006

Número	Descripción
1	Informes técnicos de pesquería: Compuesto por un conjunto de informes, como medidas de administración, solicitudes de pesca extractiva, Pesca de Investigación, Áreas de Manejo, entre otros
2	Informes técnicos de acuicultura: Informes técnicos que comprenden concesiones, autorizaciones, modificaciones, etc.
3	Informes técnicos ambientales: Informes que corresponden al resultado del análisis que realiza la Unidad de Asuntos Ambientales a solicitudes generadas por terceros.
4	Política Nacional de acuicultura: Orientaciones y acciones estratégicas para el sector público y privado que aseguren crecimiento económico y ambientalmente sustentable de la acuicultura.
5	Informe de cartera de estudios: Documento que contiene la demanda de estudios de investigación de la Subsecretaría de Pesca, para el ejercicio del año siguiente. Manteniendo cifra de año anterior estimada.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Proponer, implementar y difundir la normativa sectorial en forma oportuna, transparente y participativa para promover el desarrollo sustentable de la actividad pesquera y de acuicultura aumentando los beneficios sociales y económicos del sector.
2	Mantener instancias de coordinación institucional, particularmente con aquellas ligadas al sector, para la adecuada y oportuna implementación de la normativa sectorial.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

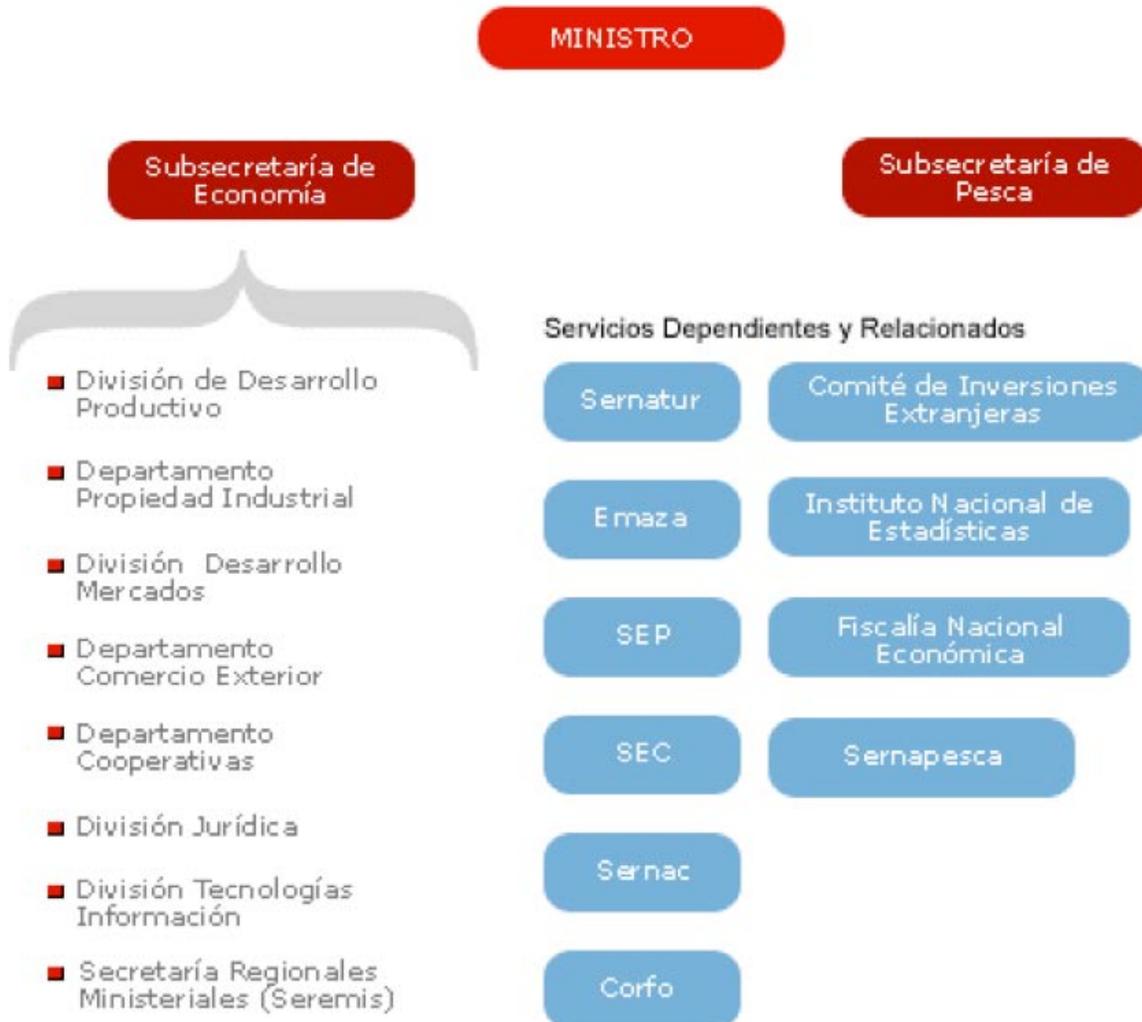
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Política Nacional Pesquera Marco de referencia nacional para el desarrollo sustentable del sector pesquero, en el que se difundirán las principales líneas estratégicas e instrumentos de implementación, con el objeto de orientar y apoyar el proceso de toma de decisiones en el mediano y largo plazo de los agentes públicos y privados. Los principios básicos de este documento estarán orientados a conseguir el desarrollo sustentable en su dimensión biológica, ambiental y económica, procurando el crecimiento económico y mecanismos de buena gobernanza.</p>	1
2	<p>Informes Técnicos de Pesquería Comprenden informes técnicos desarrollados en el Centro de Responsabilidad de Pesquerías sobre pronunciamientos técnicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes Técnicos de medidas de administración pesquera • Informes Técnicos de solicitudes de pesca extractiva • Informes Técnicos de solicitudes de pesca de investigación • Informes Técnicos en materias pesqueras internacionales • Informes Técnicos de área de manejo 	2
3	<p>Informes Técnicos de Acuicultura Informes técnicos desarrollados en el Centro de Responsabilidad de Acuicultura, comprenden pronunciamientos técnicos respecto a temática de acuicultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes Técnicos de solicitudes de concesiones de acuicultura • Informes Técnicos de solicitudes de autorizaciones de acuicultura • Informes Técnicos de solicitudes de modificación de concesiones • Informes Técnicos de regularización cartográfica de concesiones • Informes Técnicos de solicitud de colectores • Informes Técnicos en medidas de administración de acuicultura • Informes Técnicos- Minutas en instancias internacionales • Informe técnico de internación de especies de primera importación • Informe técnico de internación de especies ornamentales • Informe técnico de internación de recursos hidrobiológicos 	1, 2
4	<p>Política Nacional de Acuicultura Orientaciones y acciones estratégicas para el sector público y privado que aseguren crecimiento económico y ambientalmente sustentable de la acuicultura. Considerando el diagnóstico actual de la acuicultura, se establecieron principios orientados al cumplimiento de los objetivos asociados al crecimiento económico, sustentabilidad ambiental y equidad. Esta política es el referente tanto público como privado para definir y ejecutar acciones concretas en el corto y mediano plazo (1 a 3 años).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Acción Política Acuicultura • Alianzas Estratégicas 	1,2

	<p>Informes Técnicos Ambientales</p> <p>Las autorizaciones ambientales corresponden al resultado del análisis que realiza la Unidad de Asuntos Ambientales a solicitudes generadas por terceros, correspondiente a obras o acciones que potencialmente pueden causar impactos negativos sobre los recursos hidrobiológicos o su medioambiente. Las autorizaciones ambientales pueden ser aprobatorias, denegatorias o aprobatorias con observaciones. Las denegaciones son fundadas técnica o legalmente según corresponda. Para el análisis se consideran documentos mandatorios como la Ley General de pesca y Acuicultura (LGPA), el Convenio de Diversidad Biológica y los múltiples Decretos Supremos sectoriales relacionados con la protección ambiental.</p>	
5	<ul style="list-style-type: none"> • Informes Técnicos ambientales de proyectos de acuicultura ingresados al sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA). • Informes Técnicos ambientales de proyectos de acuicultura que no ingresan al sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). • Informes Técnicos de Estudios de Impacto Ambiental (SEIA). • Informes Técnicos de seguimiento ambiental de los proyectos de acuicultura. • Informes Técnicos ambientales para aguas continentales y pesca recreativa. • Informes Técnicos ambientales de recursos de reclamación. • Informes Técnicos ambientales de especies exóticas. 	1,2
6	<p>Instrumentos de Difusión de la Política Pesquera y de Acuicultura</p> <p>Comprende el diseño y gestión de instrumentos de Difusión de la Subsecretaría de Pesca para informar del quehacer a todo el sector pesquero y acuicultor en el ámbito nacional e internacional.</p>	1,2
7	<p>Informes en Derecho</p> <p>Informes en que se sostiene y fundamenta la interpretación legal que funda la adopción de determinadas medidas. Los informes en derecho están dirigidos a defender la posición de la Subsecretaría de Pesca frente a posiciones contrapuestas con las pretensiones de particulares o de otros organismos públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes para cortes de apelaciones • Informes para Contraloría General de la República 	1
8	<p>Normas</p> <p>Las Resoluciones son Actos administrativos que contienen una decisión de la autoridad pesquera referidos a casos particulares, fundamentalmente, resuelven solicitudes de los particulares. Suponen informes técnicos emanados de los departamentos respectivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resoluciones actividad extractivas • Resoluciones de acuicultura • Decretos de Áreas de Manejo 	1
9	<p>Informe Cartera de Estudios</p> <p>Documento que contiene la demanda de estudios de investigación de la Subsecretaría de Pesca, para el ejercicio del año siguiente. Este documento nace de los aportes de cada Unidad Técnica y contiene información relativa a nombre del proyecto, monto involucrado en su ejecución, priorización y fuente de financiamiento. Cada estudio debe contar con su respectivo respaldo de ficha básica o Término de Referencia, señalando la justificación y el contexto normativo en el cual se genera, si fuera pertinente.</p>	1
10	<p>Informe Técnico de evaluación de impacto de medidas de administración</p> <p>Documento que aporta aspectos económicos y sociales para la toma de decisiones en la implementación de Medidas de Administración Pesquera.</p>	1
11	<p>Fondo de investigación pesquera</p> <p>Es el Fondo de investigación Pesquera dependiente del Ministerio de Economía administrado por el Consejo de Investigación Pesquera, quien es el órgano colegiado, mixto público y privado encargado de la adjudicación y gestión de los proyectos de investigación pesquera y de acuicultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación control y seguimiento técnico de proyectos del FIP 	1
12	<p>Fondo de administración pesquera</p> <p>Fondo financiado con el incremento de las patentes pesqueras, cuya finalidad es desarrollar programas en las siguientes áreas: investigación, fiscalización, capacitación y apoyo social a ex trabajadores de la industria, desarrollo de la pesca artesanal, y capacitación para trabajadores de la industria.</p>	1,2

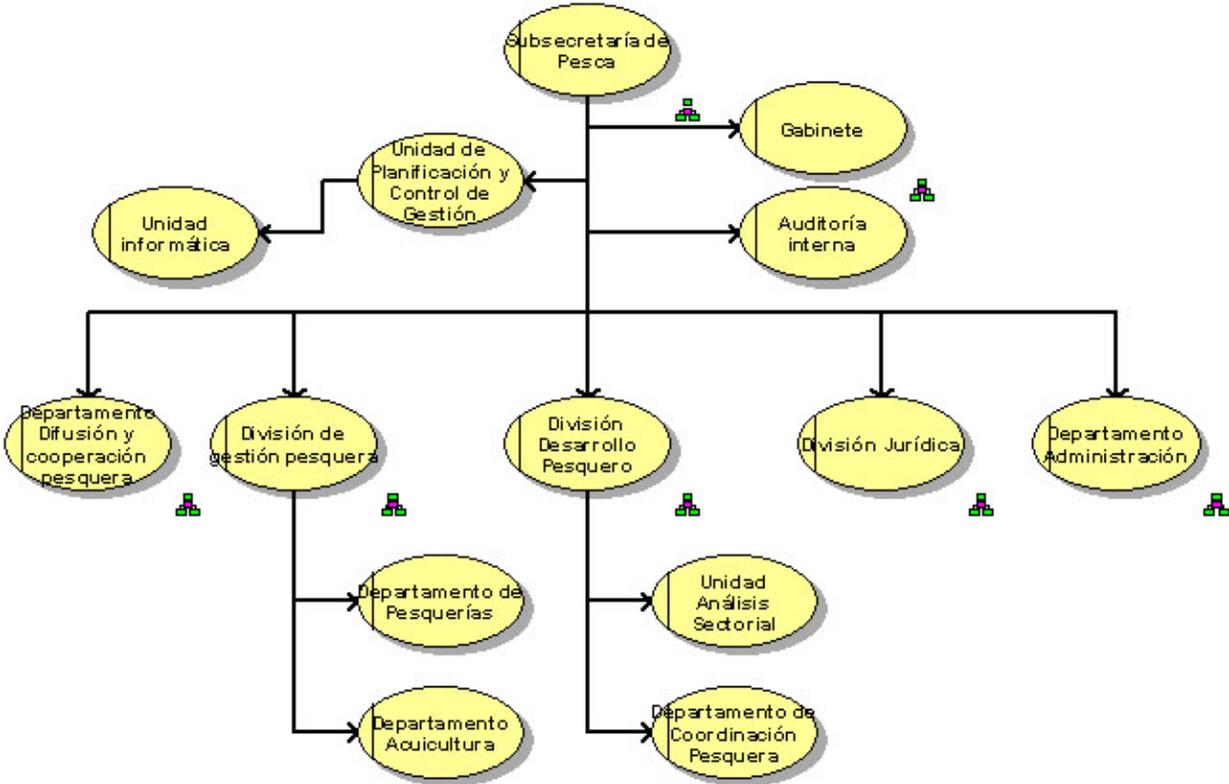
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Comisiones Regionales del Medio Ambiente (COREMAS)
2	Consejo de Investigación Pesquera
3	Consejo Nacional de Pesca
4	Consejos Zonales de Pesca
5	Contraloría General de la Republica
6	Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)
7	Corte Suprema
8	Cortes de Apelaciones
9	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante (DGTM).
10	Entidades de Educativas-Investigación
11	Gobiernos Regionales
12	Instituto Fomento Pesquero
13	Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción
14	Ministerio de Planificación (MIDEPLAN)
15	Ministerio de Relaciones Exteriores
16	Sector Nacional Acuicultor (Acuicultores)
17	Sector Nacional de Pescadores Artesanales extractivo.(armadores y tripulantes, buzos mariscadores y alqueros)
18	Sector Nacional Pesquero Industrial de Planta (Gerentes y trabajadores de Planta)
19	Sector Nacional Pesquero Industrial Extractivo.(armadores y tripulantes)
20	Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)
21	Servicio hidrográfico y oceanográfico de la Armada (SHOA)
22	Servicio Nacional de Pesca
23	Solicitantes de Importaciones
24	Solicitantes de Colectores
25	Subsecretaría de Marina
26	Comisión Nacional de Acuicultura
27	Direcciones Zonales de Pesca

- **Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio**



Organigrama Subsecretaría de Pesca

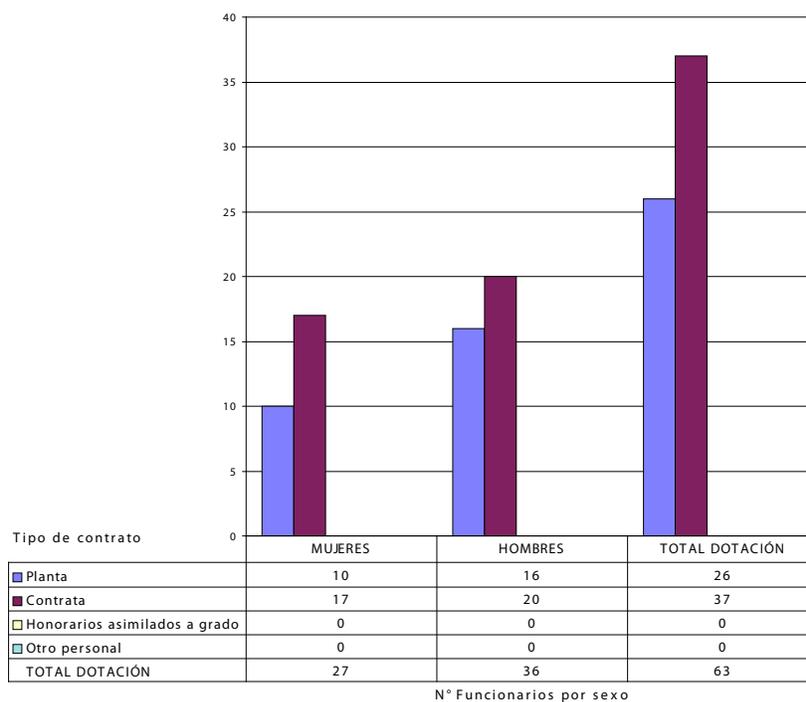


- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Subsecretario	Carlos Hernández Salas
Jefe de Gabinete	Luis René Durán Figueroa
Encargado de Centro de Responsabilidad Auditoría Interna	Leopoldo Delgado González
Encargado de Centro de Responsabilidad Planificación y Control de Gestión	Ernesto González Bernal
Jefe de Centro de Responsabilidad de Jurídica	Jessica Fuentes Olmos
Jefe de Centro de Responsabilidad de Pesquería	Ciro Oyarzún González
Jefe de Centro de Responsabilidad de Desarrollo Pesquero	María Angela Barbieri Bellolio
Jefe de Centro de Responsabilidad de Análisis Sectorial	Alejandro Gertosio Ramírez
Jefe de Centro de Responsabilidad de Acuicultura	Ricardo Norambuena Cleveland
Jefe de Centro de Responsabilidad de Difusión y Cooperación Pesquera	Esperia Bonilla Oliveri
Jefe de Centro de Responsabilidad de Administración	José Romero Yanjari

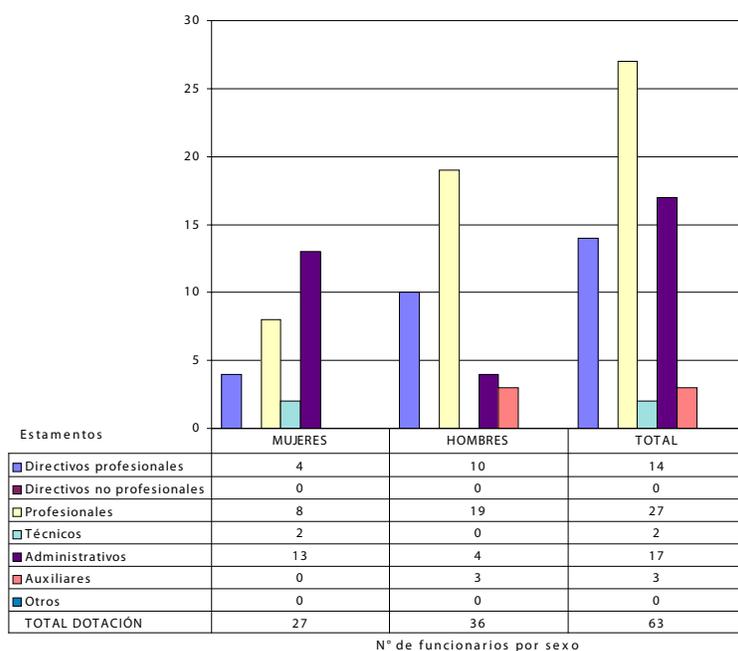
- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2006¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**

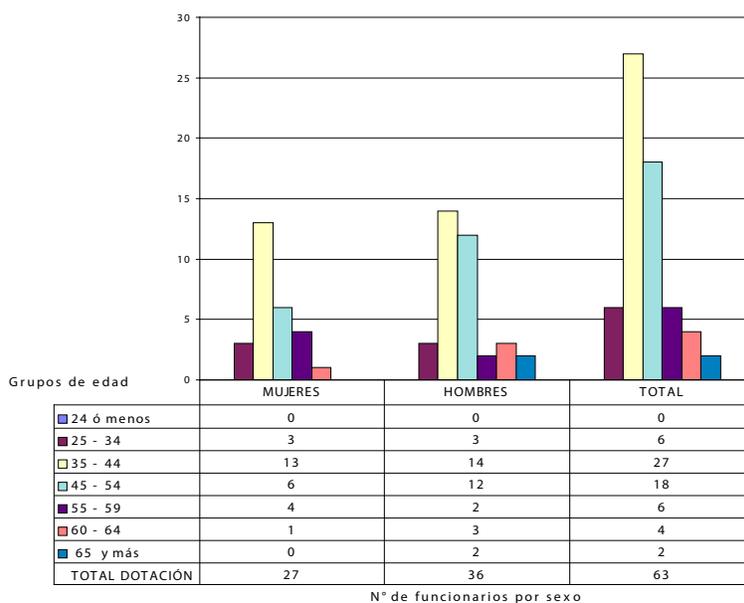


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)**



- **Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2006**

Cuadro 1			
Recursos Presupuestarios 2006			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	2.915.524.-	Corriente ²	8.844.008.-
Endeudamiento ³	0.-	De Capital ⁴	4.336.834.-
Otros Ingresos ⁵	16.537.581.-	Otros Gastos ⁶	6.272.263.-
TOTAL	19.453.105.-	TOTAL	19.453.105.-

2 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

3 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

4 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

5 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

6 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Distribución del Gasto por Producto Estratégico
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión Interna
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Otras Materias de Gestión

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

Tres son los ejes principales en torno a los cuales se ha generado la principal actividad de la autoridad pesquera durante el presente año y que dan cuenta de las líneas directrices que serán profundizadas en el actual período presidencial: sustentabilidad de las actividades de pesca y acuicultura, desarrollo de la pesca artesanal y gobernabilidad.

En el ámbito de la sustentabilidad de las actividades de pesca y acuicultura cabe destacar la elaboración de los planes de acción nacional para reducir la mortalidad de aves por pesca en pesquerías de palangre y de conservación de tiburones. Ambos planes siguen las recomendaciones FAO y plantean el desafío de su implementación durante el presente año. Asimismo, en materia de biodiversidad se elaboraron los planes de administración de las reservas marinas de Isla Damas, Isla Choros y Chañaral los que serán sometidos ahora a la participación ciudadana de modo de asegurar el eficiente funcionamiento de dichas áreas protegidas. En materia de acuicultura, y en cumplimiento del objetivo permanente de asegurar la sustentabilidad de la actividad se culminó un proceso de consultas y revisión de la normativa que duró dos años, en el que participó tanto el sector público y privado, y que dio por resultado una propuesta de modificación del reglamento ambiental para la acuicultura de modo de actualizarla incorporando la experiencia recogida en sus primeros cinco años de aplicación. Por otra parte, se dictó la ley que otorga a la autoridad pesquera las facultades para regular la introducción, investigación, cultivo y comercialización de organismos genéticamente modificados, de modo de asegurar el patrimonio genético nacional.

En el ámbito del desarrollo de la pesca artesanal se elaboraron tres proyectos de ley que innovan en relación a la tradicional regulación del ejercicio de la actividad con una nueva mirada al sector considerando explícitamente la mejora en la comercialización de las capturas y la protección social de la pesca artesanal. Dichos proyectos han sido sometidos a la discusión con el sector a fin de ser presentados durante el presente año a su tramitación al Congreso. Fueron gestados, también, importantes transferencias de recursos para el apoyo a la pesca artesanal, los que incluyeron becas a hijos de pescadores artesanales, impulsando la formación y capacitación en técnicas y conocimientos de avanzada en países desarrollados.

El costo asociado a los proyectos de inversión en el sector pesquero artesanal administrados por medio del Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal alcanzó la suma de 1.465 millones de pesos. También fueron entregados, por concepto de becas, aproximadamente 40 millones de pesos y en apoyo directo a los pescadores artesanales por un monto aproximado de 13 millones de pesos. Asimismo, se elaboró un plan de gestión y habilitación del Centro de Acondicionamiento Pesquero del puerto de San Antonio cuyo objetivo es el mejoramiento del proceso de comercialización del sector pesquero artesanal.

En el ámbito de la gobernabilidad, se implementó por primera vez el Programa Subsecretaría de Pesca en terreno, el que llevó a un completo equipo de profesionales a la III y XII región con el fin de atender consultas de los usuarios, desarrollar talleres y seminarios de difusión de la normativa y de acercar a la autoridad sectorial a las autoridades regionales. Asimismo, se ha iniciado un proceso para realizar el diagnóstico del sector pesquero de la Isla de Pascua en conjunto con la Gobernación Provincial, el que permitirá diseñar estrategias de aprovechamiento de los recursos pesqueros más adecuadas a las particularidades de la Isla. Por su parte, se validó con el sector público asociado al sector pesquero el documento de Política Nacional de Pesca la que entrará en su etapa de discusión y validación con el sector privado a fin de contar con un instrumento que goce de la legitimidad suficiente para sustentar adecuadamente la adopción de decisiones en materia pesquera en el mediano y largo plazo y que asegure los objetivos de sustentabilidad ambiental de las actividades en un marco de desarrollo económico con equidad social. Finalmente cabe destacar la participación que ha tenido el Gobierno de Chile en la conformación de una nueva Organización Regional de Pesca del Pacífico Sur Este y que ha tenido una alta convocatoria de países pesqueros ribereños y de pesca a distancia, a través de la cual se pretende asegurar la gobernabilidad y sustentabilidad de la pesca que se realiza en el alta mar, particularmente relevante para Chile por comprender el área adyacente a nuestra zona económica exclusiva.

- Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ ⁷	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
Ingresos	20.146.912.-	19.453.105.-	16.934.497.-	
Transferencias Corrientes	130.814.-	89.960.-	90.614.-	
Otros Ingresos Corrientes	13.436.646.-	11.983.300.-	10.881.674.-	(1)
Aporte Fiscal	221.422.-	2.915.524.-	5.961.209.-	(2)
Saldo Inicial de Caja	6.358.030.-	4.464.321.-	1.000.-	
Gastos	20.146.912.-	19.543.105.-	16.934.497.-	
Gastos en Personal	1.657.664.-	1.726.548.-	1.654.692.-	
Bienes y Servicios de Consumo	604.255.-	637.547.-	381.378.-	(3)
Prestaciones de Seguridad Social	0.-	5.288.-	0.-	
Transferencias Corrientes	5.576.703.-	6.474.625.-	8.496.217.-	
Otros Gastos Corrientes	0.-	759.436.-	0.-	(4)
Adquisición de Activos No Financieros	70.743.-	93.488.-	109.165.-	
Iniciativas de Inversión	2.055.336.-	2.332.828.-	5.014.549.-	(5)
Transferencias de Capital	1.073.301.-	1.910.518.-	1.277.396.-	
Servicio de la Deuda	458.958.-	81.332.-	1.000.-	
Saldo Final de Caja	8.649.952.-	5.521.495.-	100.-	

(1) La variabilidad en la recaudación de Otros Ingresos se debe a que éstos corresponden a Patentes Pesqueras Anticipadas, las cuales pueden pagarse indistintamente en esta Subsecretaría como en la Tesorería General de la República.

(2) El creciente aumento en el aporte fiscal responde a la normalización del aporte histórico (2005-2006) y al financiamiento de proyectos específicos por parte del Estado (2006-2007), como es la adquisición de nuevas embarcaciones.

(3) La disminución entre los años 2006 y 2007, se explica pues a la fecha no ha sido reconocido presupuestariamente el monto que el Fondo de Administración Pesquera destina para sus gastos corrientes.

(4) La disminución entre los años 2006 y 2007, se explica pues a la fecha no ha sido reconocido presupuestariamente el monto destinado a rembolsar los gastos por certificación.

(5) El año 2007 incluye M\$ 3.353.400.- extraordinarios destinados a adquirir dos nuevas embarcaciones para investigación pesquera.

⁷ La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

Cuadro 3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁸ (M\$)	Presupuesto Final ⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	12.672.976.-	19.584.969.-	19.453.105.-	131.864.-	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87.550.-	209.900.-	89.960.-	119.940.-	(1)
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.513.695.-	11.995.217.-	11.983.300.-	11.917.-	(2)
09			APORTE FISCAL	2.070.731.-	2.915.531.-	2.915.524.-	7.-	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000.-	4.464.321.-	4.464.321.-	0.-	
			GASTOS	12.672.976.-	19.584.969.-	19.453.105.-	131.864.-	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.568.284.-	1.837.424.-	1.726.548.-	110.876.-	(3)
22			BS. Y SERV. DE CONSUMO	368.479.-	700.501.-	637.547.-	62.954.-	(4)
23			PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	0.-	5.288.-	5.288.-	0.-	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.755.705.-	9.968.938.-	6.474.625.-	3.494.313.-	(5)
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0.-	761.225.-	759.436.-	1.789.-	
29			ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	105.473.-	105.473.-	93.488.-	11.985.-	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.604.975.-	2.988.266.-	2.332.828.-	655.438.-	(6)
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.268.960.-	3.136.422.-	1.910.518.-	1.225.904.-	(7)
34			DEUDA FLOTANTE	1.000.-	81.332.-	81.332.-	0.-	
90			SALDO FINAL DE CAJA	100.-	100.-	5.431.495.-	(5.431.395).-	

(1) Corresponde a un aumento presupuestario de M\$ 120.000.- en el concepto de multas por Infracción a la Ley de Pesca que van en directo beneficio del Fondo de Fomento a la Pesca Artesanal, solicitado por la Tesorería General de la República, el cual no estuvo aparejado de la transferencia de recursos respectiva.

(2) Corresponde a una menor recaudación a la presupuesta por Ingresos de Patentes Pesquera para el año 2006.

(3) Corresponde a recursos destinados a la contratación de personal a Honorarios Suma Alzada no utilizados.

(4) Corresponde a compras no perfeccionadas administrativamente.

(5) Servicio receptor no cumplió con requerimientos de la Contraloría General de la República necesarios para la aprobación del respectivo convenio y proyectos de Investigación que fueron iniciados el año 2006, pero que no pudieron ser íntegramente cancelados durante este período, debido a que se calendarizan sus pagos de acuerdo a lo que los ciclos biológicos de las especies estudiadas permiten.

(6) Corresponde a Estudios de Investigación que no cumplieron con la calendarización en su ejecución.

(7) Corresponde a proyectos aprobados por el Consejo del F.F.P.A. pero que no alcanzaron a cumplir con todo sus trámites administrativos para iniciarse, así como también a proyectos en ejecución que no finalizaron en el respectivo año calendario y a proyecto Marea Roja ejecutado por IFOP, y que no alcanzó a culminarse en el año calendario.

8 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

9 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

10 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

Política Nacional Pesquera

Este producto estratégico comprometió para el año 2006 un indicador de proceso que debía mostrar 100% de cumplimiento en sus actividades programadas. Esto fue cumplido y consistió en la realización de reuniones de trabajo y el análisis de la información generada por la consulta a las instituciones públicas vinculadas al sector pesquero.

La importancia de la actividad realizada radica en la necesidad de diseñar una Política Nacional Pesquera que refleje los requerimientos reales de todos los sectores involucrados para que sea una herramienta válida para el Estado de Chile en materia pesquera.

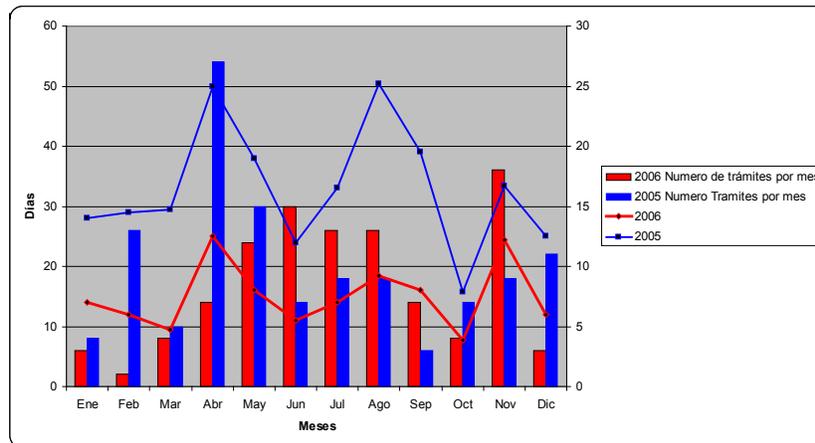
La estructura de la Política Nacional Pesquera contempla cinco áreas clave para su diseño e implementación: conservación, asignación, gobernabilidad, monitoreo-control-vigilancia/sistema sancionatorio, investigación e institucionalidad.

Informes técnicos de pesquería

Este producto estratégico tiene como subproductos a los Informes Técnicos de medidas de administración pesquera, Informes Técnicos de solicitudes de pesca extractiva, Informes Técnicos de solicitudes de pesca de investigación, Informes Técnicos en materias pesqueras internacionales y los Informes Técnicos de área de manejo.

Informes Técnicos de medidas de administración pesquera: este subproducto alcanzó un número de 127 informes técnicos que corresponden a un incremento del 3,2% respecto del año 2005 y el número promedio de Informes Técnicos elaborados por profesional fue de 7,5%.

Informes Técnicos de solicitudes de pesca extractiva: fueron ingresadas 100 solicitudes de pesca extractiva a tramitación con un tiempo promedio de 17 días por trámite. Del total de solicitudes 67 de ellas (67%) corresponden a ampliación de actividades extractivas, mientras que hay 6 (6%) que se deben a cambio de titular, al tiempo que 8 (8%) corresponden a certificados de transferencia, 3 (3%) se explican por inicio de actividades extractivas y, finalmente, 16 (16%) se deben a sustitución de naves. El gráfico abajo muestra el comportamiento de este subproducto.



Informes Técnicos de solicitudes de pesca de investigación: se tramitaron 290 informes de pesca de investigación distribuidos según pelágicos con 156 informes (53,8%) concentrándose principalmente en Anchoveta, Sardina Común y Jurel. Los recursos demersales con 45 informes (15,5%). Los informes ambientales sumaron 26 (9.0%), y los informes de AMERB, Crustáceos, Pelágicos Mayores y Mamíferos sumaron 63 (21,7%).

Informes Técnicos en materias pesqueras internacionales: se registraron sólo 2 informes en materias internacionales que corresponden a Minuta para el Grupo de Pesca de Arrastre - DIMA sobre moratoria al arrastre y a Sinopsis de ecosistemas marinos vulnerables del Océano Pacífico Sur Oriental, por fuera de las áreas de jurisdicción nacional.

Informes Técnicos de área de manejo: con relación a la gestión en materia de aplicación del Régimen de Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) se puede destacar los siguientes logros:

- 87 nuevas AMERB: 81 decretadas y 6 con decreto en trámite.
- 19 AMERB cuya cartografía fue regularizada.

Cabe destacar que actualmente se encuentran en funcionamiento, esto es en alguna etapa de desarrollo posterior a la aprobación de su Plan de Manejo y Explotación del Área (PMEA), 344 sectores, mientras otros 73 sectores se encuentran en etapa de solicitud de área o ejecución del estudio de situación base (ESBA). También destacamos que se difundieron aspectos vinculados a AMERB en reuniones y talleres efectuados tanto a nivel nacional como internacional.

Se incorporó a los proyectos financiados por el BIP (Banco Integrado de Proyectos) el estudio "Situación Pesquerías Bajo Régimen de Áreas de Manejo".

Las Áreas de Manejo como subproducto son monitoreados por los indicadores de Tiempo promedio de elaboración de informe de evaluación, tanto de la Propuesta de Estudio Base (Propuesta ESBA), como de la Propuesta ESBA y PMEAs (Plan de Manejo) y del Seguimiento. Los tiempos respectivos fueron; ESBA 26 días, ESBA y PMEAs 43,2 días, Seguimiento 27,7 días.

Informes técnicos de Acuicultura

Este producto estratégico tiene como subproductos a los Informes Técnicos de solicitudes de concesiones de acuicultura, Informes Técnicos de solicitudes de autorizaciones de acuicultura, Informes Técnicos de solicitudes de modificación de concesiones, Informes Técnicos de regularización cartográfica de concesiones, Informes Técnicos de solicitud de colectores, Informes Técnicos en medidas de administración de acuicultura, Informes Técnicos- Minutas en instancias internacionales, Informes Técnicos de internación de especies de primera importación, Informes Técnicos de internación de especies ornamentales y los Informes Técnicos de internación de recursos hidrobiológicos.

Informes Técnicos de solicitudes de concesiones de acuicultura: se trata de uno de los más importantes productos de acuicultura que tiene un indicador comprometido en el Formulario H y que se refiere a la “Tasa de variación anual del stock de solicitudes de concesiones de acuicultura en el Departamento de Acuicultura” cuya meta era bajar 3700 solicitudes pendientes y logró llegar a 2587 solicitudes pendientes.

Informes Técnicos de regularización cartográfica de concesiones: la gestión de este producto implicaba una meta de realizar 700 Informes Técnicos, de lo cual resultó un trabajo efectivo de 708 Informes al cierre del período 2006.

Informes Técnicos - Minutas en instancias internacionales: se realizaron dos Informes Técnicos para instancias internacionales durante el período. La primera para la III Sesión Subcomité Acuicultura FAO (India): Septiembre 2006. La segunda para la Reunión de Coordinación en temas APEC y Especies Invasoras, Chile – Australia.

Política Nacional de Acuicultura

La Política Nacional de Acuicultura congrega la más importante temática atinente a la acuicultura a través de sesiones regulares durante el año. Para el 2006 se comprometieron 48 actividades que fueron cumplidas, es más, señalamos que se realizaron 50 actividades que constan en las actas de la Comisión Nacional de Acuicultura entre las cuales se detallan actividades tales como reuniones de trabajo de subcomisiones (estudios e investigación), talleres de tareas prioritarias de la Política Nacional de Acuicultura y seminarios de difusión de la normativa de acuicultura.

El trabajo en este producto estratégico ha sido medido por el indicador “Porcentaje de acuicultores que se declara satisfecho con la información entregada en talleres programados por el departamento de acuicultura” que tuvo como meta alcanzar el 85% y logró llegar al 89,7% de satisfacción sobre un número de 87 encuestados.

Informes técnicos ambientales

Este producto estratégico tiene como subproductos a los Informes Técnicos ambientales de proyectos de acuicultura ingresados al sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA), Informes Técnicos ambientales de proyectos de acuicultura que no ingresan al sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), Informes Técnicos de Estudios de Impacto Ambiental (SEIA), Informes Técnicos de seguimiento ambiental de los proyectos de acuicultura, Informes Técnicos ambientales para aguas continentales y pesca recreativa, Informes Técnicos ambientales de recursos de reclamación y los Informes Técnicos ambientales de especies exóticas.

Informes Técnicos ambientales de proyectos de acuicultura ingresados al sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA): este producto es seguido a través del indicador “Tiempo promedio de respuesta a requerimientos de pronunciamiento ambiental de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA)” que comprometió una meta de 15 días promedio y logró disminuir el tiempo a 14 días. Este indicador forma parte del Formulario H.

Informes Técnicos de Estudios de Impacto Ambiental (SEIA): se hace el seguimiento por medio del indicador “Tiempo promedio de respuesta a requerimientos de pronunciamiento ambiental de Estudios de Impacto Ambiental (EIA)” que comprometió 30 días y logró terminar con un promedio de 26 días durante el período 2006.

Instrumentos de Difusión de la Política Pesquera y de Acuicultura

La Subsecretaría de Pesca ha realizado tres actividades de alto impacto de difusión en el marco del programa “Subpesca en terreno”, que consistió en una serie de seminarios y talleres en las ciudades de Caldera, Punta Arenas y Puerto Natales, con una presencia de alrededor de 200 personas que fueron atendidas por profesionales de la Subsecretaría de Pesca en temas atinentes a su actividad pesquera y de acuicultura. Realizándose así, además de un proceso de difusión, una acción concreta de gestión territorial. Cabe destacar que esta actividad tiene un carácter informativo y también educativo, resaltando la presencia de la OIRS y sirviendo de plataforma para el trabajo del sistema de Enfoque de Género.

Informes en Derecho

Este producto estratégico tiene asociado un indicador de desempeño que forma parte del Formulario H llamado “Tiempo promedio de elaboración de informes para Corte de Apelaciones” cuya meta para el año 2006 fue de 35 días y fue rebajado a 33 días en promedio.

Normas

Este producto estratégico tiene como subproductos a las Resoluciones actividad extractivas, Resoluciones de acuicultura y Decretos de Áreas de Manejo.

Se comprometió en el formulario H para el año 2006 un tiempo promedio de elaboración de resoluciones de pesca extractiva de 37 días, logrando rebajar a 20 días la elaboración de estas resoluciones.

Informe Cartera de Estudios

Se trata de un documento que contiene la demanda de estudios de investigación de la Subsecretaría de Pesca y plasma acciones de coordinación entre los Consejos Zonales de Pesca, el Consejo de Investigación Pesquera y las Unidades Técnicas de esta Subsecretaría. Este producto estratégico tiene tres indicadores de desempeño importantes que, a su vez, están comprometidos en el Formulario H, estos son:

“Porcentaje de Cumplimiento de actividades comprometidas de la Cartera de Estudios” que cumplió el 100% de sus actividades comprometidas como meta.

“Porcentaje de ejecución presupuestaria del FIP” que comprometió el 86% de ejecución y logró ejecutar el 94% de su presupuesto.

“Porcentaje de proyectos licitados del FIP” que tuvo como meta licitar el 89% de los proyectos que el Consejo de Investigación Pesquera priorizó durante el año 2005 y logró licitar el 95% de los mismos.

“Porcentaje de ejecución del Fondo de Administración Pesquera (FAP)” que comprometió el 100% de ejecución y logró ejecutar sólo el 84% de su presupuesto.

Informe Técnico de evaluación de impacto de medidas de administración

Este producto contiene las consideraciones de impactos económicos y sociales de las medidas de Administración Pesquera. Se comprometió en el Formulario H un indicador llamado “Porcentaje de informes Técnicos Económicos Sociales que acompañan la implementación de Medidas de Administración” con un 100% de cumplimiento.

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

Durante el período 2006 la programación gubernamental apuntó a siete objetivos estratégicos que se cumplieron en su totalidad, los cuales son listados junto con sus respectivos productos:

1. Reducir la mortalidad por pesca de aves en pesquerías de Palangre. Para lo cual se confeccionó un “Plan de Acción Nacional para reducir la mortalidad de aves en las pesquerías de palangre”.
2. Contribuir a la conservación de tiburones. Se elaboró un “Plan de Acción Nacional para la conservación de los tiburones”.
3. Reducir la sobrecapacidad de Pesca. Para este objetivo se elaboró un “Plan de Acción Nacional para reducir la sobrecapacidad de pesca”.
4. Contribuir al desarrollo sustentable del sector pesquero nacional. Se realizó una validación de la Política Nacional Pesquera a través de la consulta al sector público que fue materializada en el documento llamado “Propuesta de Política Nacional Pesquera validada en el sector público” y que para el año 2007 será la base de la consulta al sector privado.
5. Proteger hábitat de especial significancia. Esto tuvo como producto la propuesta de administración de las reservas marinas de Isla Choros-Isla Damas y Chañaral.
6. Perfeccionar el sistema de primera importación de especies hidrobiológicas. Se elaboró una propuesta de modificación del reglamento de primera importación de especies hidrobiológicas.
7. Perfeccionar el sistema de evaluación ambiental de proyectos de acuicultura. Se realizó una propuesta de modificación del reglamento ambiental de la acuicultura.

- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones¹¹ Evaluadas¹²

Los principales compromisos del Fondo de Investigación Pesquera son:

- 1) Informe con resultados obtenidos respecto del uso de los estudios FIP en las medidas de determinación de cuotas. Cumplido
Principales acciones realizadas: Para el cumplimiento de este objetivo, se analizaron por cada proyecto FIP ejecutado, el grado de utilización del proyecto en función de alguna medida de manejo aplicada.

- 2) Incorporar los indicadores de desempeño del Programa en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de la Subsecretaría de Pesca. Cumplido.
Principales acciones realizadas: Para realizar el cumplimiento de este objetivo, se revisaron los indicadores históricos utilizados, y tomando en cuenta la recomendación de DIPRES, se procedió a incorporar un nuevo indicador en el Formulario H y en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de la Subsecretaría de Pesca.

¹¹ Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

¹² Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

- **Avances en Materias de Gestión Interna**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

Durante el año 2006 la Subsecretaría de Pesca trabajó en once sistemas del Mejoramiento de la Gestión, de lo cual destacamos:

Sistema de capacitación:

Este sistema se encuentra en la etapa IV destacándose los siguientes objetivos durante el año 2006: a) Contribuir al mejoramiento de los procesos administrativos y aumento de niveles de productividad, b) Contribuir a la modernización del Estado y a una mayor eficiencia y eficacia en la gestión pública, con el objeto de ofrecer un mejor servicio a los usuarios de la Institución, c) Preparar a los funcionarios de la Subsecretaría de Pesca para asumir mayores responsabilidades y retos, y d) Generar las condiciones para que cada uno de los miembros de la organización contribuya con sus capacidades y desempeños a un mejor logro de los objetivos institucionales. Es importante señalar que se realizaron 25 actividades de capacitación que beneficiaron a 92 funcionarios¹³. Se realizaron 17 reuniones con quórum del Comité Bipartito de Capacitación. Y que este sistema cumplió todas sus metas comprometidas en el período 2006.

Sistema de higiene, seguridad y mejoramiento de ambientes de trabajo:

Este sistema está en etapa IV y su actividad se ha centrado en a) Protección contra incendios y otras emergencias, b) Orden y aseo, c) Capacitación, d) Ergonomía y e) Estrategia comunicacional.

El trabajo de este sistema se materializó en Mantención del plan de emergencia de la Subsecretaría de Pesca, Coordinación de un Plan de Emergencia Conjunto para el Edificio Centenario, Mantención de condiciones de seguridad, Orden de pisos y estaciones de trabajo, Aseo en los pisos y estaciones de trabajo, Cuenta de las posibilidades de capacitación pertinente en temas de higiene y seguridad, Creación de un programa de difusión de ergonomía y sus estándares asociados, Creación de un boletín informativo del CPHS de distribución bimensual.

Sistema de evaluación del desempeño:

Este sistema mantuvo la etapa IV durante el año 2006 logrando a) cumplimiento de todos los plazos comprometidos, b) cumplimiento de las metas establecidas el año 2005. Se realizaron actividades internas asociadas a la capacitación de funcionarios en el tema de evaluación de desempeño. Este sistema aprobó todas sus etapas del PMG.

¹³ Se refiere a la dotación efectiva (63) más el personal a honorarios.

Sistema de atención a cliente(a)s / usuario(a)s / beneficiario(a)s:

Este sistema se encuentra en la etapa VI durante el año 2006 y se planteó las siguientes metas a) El 70% de los usuarios deberá calificar el servicio como bueno / excelente durante el año 2006, b) Al menos en el 60% de las publicaciones de la Subpesca se deberá incorporar logotipo OIRS, c) Al menos en el 60% de los talleres y Seminarios se deberá explicar los procedimientos para acceder a los espacios de atención y d) 100% de consultas línea 800 respondidas. Además se realizó un perfeccionamiento del sistema informático en las áreas de seguimiento. Refuerzo del plan de difusión enfatizando en los seminarios, talleres, publicaciones, folletería institucional, los procedimientos a través de los cuales pueden acceder a la OIRS. Sociabilizar y difundir internamente los manuales de procedimientos de los espacios de atención OIRS y del uso de la imagen corporativa. Generar capacitaciones dirigidas a aumentar las competencias en el área de la calidad de la atención a usuarios y en el uso de herramientas informáticas. Este sistema compromete la pre-certificación para el año 2007.

Sistema de gobierno electrónico:

Este sistema se enmarcó en la etapa IV y sus logros se refirieron a la informatización de las bodegas de insumos para los centros de costos internos, la mejora del sistema de simulación en línea de las tramitaciones de patentes, la implementación de un software de gestión documental. También destacamos la implementación de la intranet institucional. Y el apoyo a la gestión de información de los demás sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión.

Sistema de planificación y control de gestión:

Este sistema trabajó en la etapa VII y su orientación estuvo en diseñar e implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma de Calidad ISO 9001:2000. Se realizaron capacitaciones a los funcionarios de la Subsecretaría de Pesca para sensibilizar la noción de clientes-productos-procesos y sobre lo que es la certificación ISO 9001:2000. Al mismo tiempo se capacitó a los funcionarios en cómo se aplica la Calidad al Sector Público y se entregó capacitación específica para formar Auditores Internos de Calidad, los cuales han aportado su experiencia en la Institución al proceso de pre-certificación. Fueron documentados los procesos del sistema de planificación y control de gestión así como el sistema de auditoría interna. También mencionamos la importancia de la mejora del software de control de gestión ya existente y la adición de un módulo que permite administrar la agenda de reuniones. Este sistema compromete la certificación para el año 2007.

Sistema de auditoría interna:

Este sistema se enmarcó en la etapa V y logró todos sus objetivos a través del cumplimiento de sus compromisos, entre los cuales se destaca la pre-certificación ISO 9001:2000 junto con el sistema de planificación y control de gestión. Este sistema compromete la certificación para el año 2007.

Sistema de gestión territorial:

Este sistema desarrolló sus actividades en la etapa III que implementa acciones de gestión territorial. Se ejecutó con éxito el proyecto “Subpesca en terreno” que consistió en atender en regiones a los cliente(a)s / usuario(a)s / beneficiario(a)s con la presencia del Jefe de Servicio y una representación de las principales unidades técnicas de la institución. Así también, se realizaron mejoras a la usabilidad de la página web para dar espacio a la interacción con cliente(a)s / usuario(a)s / beneficiario(a)s repartidos en todo el territorio nacional. Se exploraron alternativas como la de los Gabinetes Regionales Ampliados con la participación de los cinco Directores Zonales. Se reformulará la aplicabilidad del producto estratégico asociado a los Informes Técnicos Ambientales como una manera de acción territorial para el siguiente año.

Sistema de compras y contrataciones del sector público:

Este sistema desarrolló la etapa VI. Se ha difundido la importancia de tener un Plan de Compras en toda la Institución. Se realizaron acciones de difusión hacia proveedores por medio de actividades en las que se invitó a los proveedores de todas las unidades de compras de la Subsecretaría de Pesca para mostrar las ventajas del sistema ChileProveedores. Por otro lado, este sistema implementó un sistema informático de inventarios que ha generado ahorros en tiempo y costos a la Institución en la gestión de las solicitudes de insumos. Se han mejorado notoriamente los procesos de adquisiciones a través de la estandarización de procedimientos. Se han realizado importantes proyectos de mejora en los ambientes de trabajo, en estructura y en insumos, sean éstos equipamiento computacional, mobiliario o materiales de oficina. Este sistema compromete la pre-certificación para el año 2007.

Sistema de administración financiero-contable:

Este sistema se encuentra en la etapa VI y destacamos los siguientes aspectos de su quehacer 2006, a) Cumplimiento de todas las etapas del PMG, b) Envío de todos los informes a Contraloría y a la Dirección de Presupuestos, c) Entrega de informes internos de seguimiento y controles.

Sistema de enfoque de género:

Este sistema está en la etapa IV y ha encontrado dimensión de género en uno de los dos productos estratégicos que la Subsecretaría de Pesca ha incorporado en sus definiciones estratégicas de cara al proceso presupuestario 2007. Nos referimos al Fondo de Administración Pesquera. También destacamos el trabajo realizado en la sistematización de información útil para los análisis requeridos. Se aplicó la perspectiva de género en el diagnóstico del sector y en las estrategias y objetivos que enmarcan la propuesta de Política Nacional Pesquera. Se detectó la necesidad de profundizar el análisis de la información de las Áreas de Manejo. Se ha difundido la perspectiva de género tanto al interior de la institución como entre las organizaciones asociadas.

- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo¹⁴

Durante el año 2006 la Subsecretaría de Pesca trabajó en la materialización de trece metas diseñadas para mejorar la gestión de los productos asociados a las pesquerías y a las actividades de acuicultura, así como a los productos de gestión interna.

Las metas definidas en el equipo de pesquería permitieron avanzar en conservación de especies, administración de reservas marinas, protección de aves en las pesquerías de palangre, regulación de sobrecapacidad de pesca, y por sobre todo, en el diseño de la Política Nacional Pesquera.

Las metas definidas en el equipo de acuicultura generaron avances en materias como la primera importación de especies hidrobiológicas, regularización cartográfica de concesiones de acuicultura, regulación ambiental de la acuicultura (RAMA), y regulación sanitaria para los viveros (RESA).

Las metas definidas en el equipo de administración apuntaron a mejorar el proceso de capacitación con base en consideraciones de competencias, desarrollar las definiciones de competencia para todos los cargos de la Subsecretaría de Pesca definidos, implementar la Política de Difusión y a desarrollar un sistema informático de control y gestión de documentos de la Subsecretaría de Pesca.

- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales

El Servicio no incorpora otros incentivos remuneracionales.

¹⁴ Ver Anexo 11 de Cumplimiento de Convenio de Desempeño Colectivo.

4. Desafíos 2007

Durante el año 2007 se pretende abordar íntegramente el tema de la investigación pesquera nacional en torno al cual deberá elaborarse un proyecto de ley que modifique el actual sistema de investigación pesquera basado en la conservación de los recursos pesqueros mediante el seguimiento y planificación de actividades a mediano y largo plazo, calidad de la información y del personal científico participante de la investigación, independencia de las recomendaciones biológicas de las consideraciones socioeconómicas que debe tener a la vista la autoridad pesquera, oportunidad de la información a considerar en la toma de decisiones y transparencia del proceso frente al sector científico, académico y privado. Dicho proyecto deberá crear una nueva institucionalidad que asegure los objetivos descritos. Se ha contemplado además la implementación inmediata de dos acciones orientadas a los mismos objetivos: a) la compra de dos barcos de investigación pesquera que pertenecerán al Estado de Chile y la renovación del equipamiento del Abate Molina de modo de contar con una plataforma de investigación que asegure la continuidad e independencia de la investigación; y b) la conformación y funcionamiento de comités técnicos por pesquería que asesoren adecuadamente a la autoridad pesquera en el proceso de toma de decisiones.

En materia de pesca artesanal se deberán ingresar a trámite al Congreso Nacional los proyectos de ley sobre ordenamiento pesquero artesanal y régimen de primera venta artesanal así como modificaciones destinadas a asegurar la protección social del sector. Asimismo, y a fin de avanzar en una racionalización del sector, se elaborará un diagnóstico sobre capacidad extractiva artesanal que permita diseñar las políticas que sean necesarias para asegurar la sustentabilidad de la actividad.

En materia de acuicultura el trabajo se centrará en dos objetivos principales: el primero referido a la creación de un estatuto específico para la acuicultura de pequeña escala que asuma las diferencias de impacto ambiental de esta actividad así como la necesidad de crear instrumentos que apoyen a quienes la ejercen atendida su menor nivel de organización, acceso a crédito y dificultades generadas por el aislamiento de cultivadores en áreas australes. Asimismo, en materia ambiental se elaborará un plan para la implementación de un sistema de certificación ambiental de la acuicultura que permita asegurar, a través de organismos certificadores externos, que los centros de cultivo están dando cumplimiento a la normativa ambiental sectorial. De este modo, el Estado se focalizará en ejercer el control y la fiscalización en las áreas de mayor vulnerabilidad, permitiendo mayor eficiencia en la utilización de los recursos financieros sin descuidar la conservación ambiental.

En materia internacional durante el presente año se prevé llevar adelante nuevas negociaciones para establecer la organización regional de pesca del Pacífico Sudeste previéndose una importante ronda de reuniones a celebrarse en Chile, en los meses de abril y mayo, donde será relevante plantear los objetivos de conservación que orientan la posición chilena así como la adopción de medidas provisionales que regulen la pesca que actualmente se realiza en alta mar en el área de competencia de la mencionada organización. Asimismo en noviembre, Chile participará del evento “La función de la acuicultura en relación con el desarrollo sostenible” organizado por FAO.

5. Anexos

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006
- Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera
- Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006
- Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 5: Programación Gubernamental
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006
- Anexo 8: Transferencias Corrientes
- Anexo 9: Iniciativas de Inversión
- Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 12: Proyectos de Ley

• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁵ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁷ (M\$)	Notas
			INGRESOS	12.672.976.-	19.584.969.-	19.453.105.-	131.864.-	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87.550.-	209.900.-	89.960.-	119.940.-	
	02		Del Gobierno Central	87.550.-	209.900.-	89.960.-	119.940.-	
		004	Del Programa 03 del Tesoro Publico	87.550.-	209.900.-	89.960.-	119.940.-	(1)
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.513.695.-	11.995.217.-	11.983.300.-	11.917.-	
	01		Recuperación y Reem. Lic. Medicas	6.180.-	6.180.-	5.131.-	1.049.-	
	99		Otros	10.507.515.-	11.989.037.-	11.978.169.-	10.868.-	(2)
09			APORTE FISCAL	2.070.731.-	2.915.531.-	2.915.524.-	7.-	
	01		Libre	2.070.731.-	2.915.531.-	2.915.524.-	7.-	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000.-	4.464.321.-	4.464.321.-	0.-	
			GASTOS	12.672.976.-	19.584.969.-	19.453.105.-	131.864.-	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.568.284.-	1.837.424.-	1.726.548.-	110.876.-	(3)
22			BS. Y SERV. DE CONSUMO	368.479.-	700.501.-	637.547.-	62.954.-	(4)
23			PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	0.-	5.288.-	5.288.-	0.-	
	03		Prestaciones Soc. del Empleador	0.-	5.288.-	5.288.-	0.-	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.755.705.-	9.968.938.-	6.474.625.-	3.494.313.-	
	01		Al Sector Privado	12.360.-	12.360.-	12.357.-	3.-	
		079	Apoyo a Act. a la Pesca Artesanal	12.360.-	12.360.-	12.357.-	3.-	
	02		A Org. Del Sector Publico	0.-	2.198.600.-	2.006.600.-	192.000.-	
		002	Serv. Nacional de Pesca	0.-	1.577.000.-	1.577.000.-	0.-	
		003	Serv. De Cooperación Técnica	0.-	225.600.-	225.600.-	0.-	
		006	Subsecretaria de Interior	0.-	204.000.-	204.000.-	0.-	
		007	Subsecretaria del Trabajo	0.-	192.000.-	0.-	192.000.-	(5)
	03		A Otras Entidades Publicas	7.743.345.-	7.757.978.-	4.455.668.-	3.302.310.-	
		054	Fondo de Investigación Pesquera	2.169.872.-	5.238.125.-	2.681.620.-	2.556.505.-	(6)
		055	Adm. Barco Abate Molina	576.800.-	576.800.-	576.800.-	0.-	
		457	Fondo de Administración Pesquero	4.996.673.-	1.943.053.-	1.197.248.-	745.805.-	(7)
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0.-	761.225.-	759.436.-	1.789.-	
	01		Devoluciones	0.-	761.225.-	759.436.-	1.789.-	
29			ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	105.473.-	105.473.-	93.488.-	11.985.-	
	03		Vehículos	15.450.-	13.991.-	13.990.-	1.-	
	04		Mobiliario y Otros	26.986.-	26.986.-	23.314.-	3.672.-	

15 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

16 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

17 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupues- to Inicial ¹⁵ (M\$)	Presupues- to Final ¹⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos De- vengados (M\$)	Diferencia ¹⁷ (M\$)	No- tas
	06		Equipos Informáticos	32.254.-	33.713.-	27.306.-	6.407.-	
	07		Programas Informáticos	30.783.-	30.783.-	28.878.-	1.905.-	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.604.975.-	2.988.266.-	2.332.828.-	655.438.-	
	01		Estudios Básicos	1.604.975.-	2.988.266.-	2.332.828.-	655.438.-	(8)
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.268.960.-	3.136.422.-	1.910.518.-	1.225.904.-	
	01		Al Sector Privado	453.200.-	2.320.662.-	1.296.638.-	1.024.024.-	
		008	Fdo. De Fomento a la Pesca Artesanal	453.200.-	2.320.662.-	1.296.638.-	1.024.024.-	(9)
	03		A Otras Entidades Publicas	815.760.-	815.760.-	613.880.-	201.880.-	
		001	Ins. De Fomento Pesquero	815.760.-	815.760.-	613.880.-	201.880.-	(10)
34			DEUDA FLOTANTE	1.000.-	81.332.-	81.332.-	0.-	
	07		Deuda Flotante	1.000.-	81.332.-	81.332.-	0.-	
90			SALDO FINAL DE CAJA	100.-	100.-	5.431.495.-	(5.431.395).-	

(1) Corresponde a un aumento presupuestario de M\$ 120.000.- en el concepto de multas por Infracción a la Ley de Pesca que van en directo beneficio del Fondo de Fomento a la Pesca Artesanal, solicitado por la Tesorería General de la Republica, el cual no estuvo aparejado de la transferencia de recursos respectiva.

(2) Corresponde a una menor recaudación a la presupuesta por Ingresos de Patentes Pesquera para el año 2006.

(3) Corresponde a recursos destinados a la contratación de personal a Honorarios Suma Alzada no utilizados.

(4) Corresponde a compras no perfeccionadas administrativamente.

(5) Servicio receptor no cumplió con requerimientos de la Contraloría General de la Republica necesarios para la aprobación del respectivo convenio.

(6) El Saldo no utilizado se explica por proyectos de Investigación que fueron iniciados el año 2006, pero que no pudieron ser íntegramente cancelados durante este período, debido a que se calendarizan sus pagos de acuerdo a lo que los ciclos biológicos de las especies estudiadas permiten.

(7) Corresponde a recursos no asignados por el Consejo del F.A.P. y a proyectos en ejecución no finalizados.

(8) Corresponde a Estudios de Investigación que no cumplieron con la calendarización en su ejecución.

(9) Corresponde a proyectos aprobados por el Consejo del F.F.P.A. pero que no alcanzaron a cumplir con todo sus trámites administrativos para iniciarse, así como también a proyectos en ejecución que no finalizaron en el respectivo año calendario.

(10) Corresponde a proyecto Marea Roja ejecutado por IFOP, y que no alcanzó a culminarse en el año calendario.

• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ²⁰ / N° total de decretos modificatorios]*100	%	83,3%	76,9%	75,0%	0,98	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ²¹]	M\$	23.915	37.081	36.939	1,01	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ²² / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	191%	247%	273%	0,90	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ²³ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	130,3%	90,9%	98,7%	0,92	

18 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

21 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

22 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006**

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ²⁴	% Cumplimiento ²⁵	Notas
				2004	2005	2006				
Política Nacional Pesquera	Porcentaje de acciones de Política Nacional Pesquera realizadas respecto de las programadas Enfoque de Género: No	$((\text{número de acciones de política realizadas en el año } t)/(\text{número de acciones de política programadas en año } t)) * 100$	%	NC	100	100	100	Si	100	
Informes Técnicos de Pesquería	Promedio anual de Informes Técnicos de Medidas de Administración Pesquera Elaborados por Profesional Enfoque de Género: No	$((\text{número de informes técnicos de Medidas de Administración Pesquera elaborados en año } t)/(\text{número de profesionales que se desempeñan en el centro en año } t))$		8	11	8	8	No	93	1
Informes Técnicos de Acuicultura	Tasa de variación anual del stock de solicitudes de concesión de Acuicultura en el departamento de Acuicultura Enfoque de Género: No	$((\text{Stock de solicitudes de concesiones de Acuicultura en año } t/\text{Stock de solicitudes de concesiones de Acuicultura en año } t-1)-1) * 100$	%	SI	-6 2491	4 2587	40 3700	Si	1047	2
Política Nacional de Acuicultura	Porcentaje de acciones de política de acuicultura realizadas respecto de las programadas Enfoque de Género: No	$((\text{número de acciones de política realizadas en el año } t)/(\text{número de acciones de política programadas en año } t)) * 100$	%	100	100	100	100	Si	100	
Informes Técnicos Ambientales	Tiempo promedio de respuesta a requerimientos de pronunciamiento ambiental de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) Enfoque de Género: No	$((\text{número de días de procesamiento de respuestas de oficio a DIA})/(\text{número de solicitudes en año } t))$	días	14	13	14	15	Si	107	
Instrumentos de Difusión de la Política Pesquera y de Acuicultura	Porcentaje de usuarios que califica los instrumentos de difusión buenos Enfoque de Género: No	$((\text{número de usuarios encuestados que califica los instrumentos de Difusión buenos año } t)/(\text{número total de usuarios encuestados en año } t)) * 100$	%	99	96	99	99	Si	100	

24 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

25 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ²⁴	% Cumplimiento ²⁵	Notas
				2004	2005	2006				
Informes en Derecho	Tiempo promedio de elaboración de informes para Corte Apelaciones Enfoque de Género: No	((número de días de elaboración de informe para Corte de Apelaciones desde ingreso de solicitud hasta emisión de oficio)/(número de informes elaborados))	días	35	1	33	35	Si	107	
Normas	Tiempo promedio de elaboración de resoluciones extractivas Enfoque de Género: No	((número de días utilizados en la elaboración de resolución extractiva)/(número de resoluciones elaborados))	días	37	28	20	37	Si	185	3
Informe Cartera de Estudios	Porcentaje de Cumplimiento de actividades comprometidas de la Cartera de Estudios Enfoque de Género: No	((Actividades Ejecutadas de la Cartera de Estudios en el año t)/(Actividades comprometidas de la Cartera de Estudios en el año t))*100	%	NC	100	100	100	Si	100	
Informe Técnico de Evaluación de impacto de Medidas de Administración	Porcentaje de informes Técnicos Económicos Sociales que acompañan la implementación de Medidas de Administración Enfoque de Género: No	((Número de informes técnicos Económicos sociales generados en el año t)/(número de informes técnicos Económicos sociales comprometidos en el año t))*100	%	NC	100	100	100	Si	100	
Institucional	Porcentaje de Informes de seguimiento de la agenda normativa entregados a comité directivo Enfoque de Género: No	((Número de Informes entregados en primer Comité Directivo del mes)/(Número de Informes comprometidos del estado de avance de la agenda))*100	%	100	100	100	100	Si	100	
Informe Cartera de Estudios	Porcentaje de ejecución presupuestaria del FIP Enfoque de Género: No	(Monto devengado de proyectos del FIP en año t/Presupuesto autorizado en año t)*100	%	78	87	94	86	Si	110	
Informe Cartera de Estudios	Porcentaje de proyectos licitados del FIP Enfoque de Género: No	(número de proyectos licitados del FIP en año t/número total de proyectos priorizados por el Consejo del FIP en año t -1)*100	%	98	98	95	89	Si	107	
Informe Cartera de Estudios	Porcentaje de ejecución del Fondo de Administración Pesquera (FAP) Enfoque de Género: No	(Gasto y o transferencias de recursos ejecutados del FAP en año t/Presupuesto Total aprobado en año t)*100	%	NC	78	84	100	No	84	4

Porcentaje de cumplimiento global del servicio:

90 %

Notas:

1. Existen dos razones para explicar este no cumplimiento. En primer lugar, la división de 128 por 17 da 7,5 lo que debiera aproximarse a 8 porque no existen mitades de Informes Técnicos, es decir, ese 0,5 Informe lo termina el mismo profesional, y con ello alcanza los 8 comprometidos en la meta. En segundo lugar, la dificultad de lograr la meta de 8 holgadamente se da porque ha aumentado la cantidad de profesionales y la tasa de llegada de trabajo se ha mantenido igual.
2. El stock de 2587 es mejor que la meta propuesta de 3700 dado que implica una mayor espera en la tramitación de las solicitudes. El valor que tomó la estimación hecha en septiembre de 2005 tenía una cota superior de stock bastante mayor al resultado obtenido el año 2006 debido a que se esperaba una mayor demanda por concesiones. Además, es necesario comentar que durante el año 2006 se publicaron mapas que permiten a un solicitante determinar con mayor precisión el área a solicitar. Esto último acelera los análisis técnicos y contribuye a disminuir los stocks de solicitudes.
3. Con la aparición de la ley N° 19.713 (2001) se reordenó el parque de naves industriales generándose dos efectos: concentración de la industria (menos solicitantes) y menos naves en operación (esto implica menos ajustes a las autorizaciones de pesca). Estos efectos se han acentuado en el último año bajando mucho más de lo esperado. No obstante, es posible que el efecto se revierta dado que en diciembre de 2006 se modificó el reglamento y se adaptó a los acuerdos internacionales, de modo que durante el 2007 se evaluará el impacto real que tendrán estos reglamentos. Cabe señalar que este efecto de concentraciones proviene sólo de las resoluciones asociadas a especies dentro del límite máximo de captura. Si las especies más allá del límite se hacen atractivas para el mercado tendremos una nueva alza del indicador, ahora por este efecto.
4. El Consejo Ejecutivo del FAP provisiona recursos para mitigación de efectos sociales producto de la aplicación de la Normativa Sectorial Pesquera. Esta demanda no es programable ya que depende de múltiples variables propias de las organizaciones de pescadores, tripulantes y trabajadores de plantas con contextos socioeconómicos diversos y cambiantes. Por este motivo estos recursos se plantean como disponibles para el saldo inicial de caja del año posterior. Las transferencias al FFPA y al FIP se materializan cuando estos fondos ya han utilizado sus propios fondos, por lo cual el FAP ve retrasada su ejecución. Además los ciclos de licitación y ejecución del FIP no calzan con el año calendario, por lo que al 31 de diciembre mantiene recursos sin asignar.

• Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 7 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ²⁶ 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
Informes técnicos de pesquería Subproducto: Informes técnicos de solicitudes de pesca de investigación	Eficacia / Producto Promedio anual de informes técnicos de solicitudes de pesca de investigación elaborados por profesional.	(número de informes técnicos de solicitudes de pesca de investigación elaborados en año t / número de profesionales que se desempeñan en el centro en año t)	Nº de informes	13,85	20,15	19	94,3	
Informes técnicos de pesquería Subproducto: Informes técnicos de solicitudes de pesca extractiva	Eficacia / Producto Promedio anual de informes técnicos de solicitudes de pesca extractiva elaborados por profesional.	(número de informes técnicos de solicitudes de pesca extractiva elaborados en año t / número de profesionales que se desempeñan en el centro en año t)	Nº de informes	n.c.	19	17	89,5	
Normas Decretos de Áreas de Manejo	Calidad / Producto Tiempo promedio de elaboración de decretos de áreas de manejo	[(número de días utilizados en la elaboración de decreto de áreas de manejo) / número de informes elaborados]	Nº de días	50	42	27	155,6	
Institucional	Eficacia / Proceso Porcentaje de Utilización del Fondo Anual de Capacitación.	(monto destinado a capacitación en año t / monto ejecutado en capacitación en año t)*100	Unidad monetaria	97,98	94,67	96,4	101,8	

²⁶ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

• Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 8 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006			
Objetivo ²⁷	Producto ²⁸	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ²⁹
Reducir la mortalidad por pesca de aves en pesquerías de Palangre.	Plan de Acción Nacional para reducir la mortalidad de aves en las pesquerías de palangre.	Política Nacional Pesquera	1er Trimestre: CUMPLIDO 2do Trimestre: CUMPLIDO 3er Trimestre: CUMPLIDO 4to Trimestre: CUMPLIDO
Contribuir a la conservación de tiburones.	Plan de Acción Nacional para la conservación de tiburones	Política Nacional Pesquera	1er Trimestre: CUMPLIDO 2do Trimestre: CUMPLIDO 3er Trimestre: CUMPLIDO 4to Trimestre: CUMPLIDO
Reducir la sobrecapacidad de Pesca	Plan de Acción Nacional para reducir la sobrecapacidad de pesca	Política Nacional Pesquera	1er Trimestre: CUMPLIDO 2do Trimestre: BAJO 3er Trimestre: CUMPLIDO 4to Trimestre: CUMPLIDO
Contribuir al desarrollo sustentable del sector pesquero nacional.	Validación de la Propuesta de Política Nacional Pesquera por parte de sector público	Política Nacional Pesquera	1er Trimestre: CUMPLIDO 2do Trimestre: BAJO 3er Trimestre: CUMPLIDO 4to Trimestre: MEDIO
Proteger hábitat de especial significancia	Propuesta de planes de administración para las reservas marinas de Isla Choros-Isla Damas y Chañaral	Política Nacional Pesquera	1er Trimestre: CUMPLIDO 2do Trimestre: BAJO 3er Trimestre: CUMPLIDO 4to Trimestre: CUMPLIDO
Perfeccionar el sistema de primera importación de especies hidrobiológicas	Propuesta de modificación de reglamento de primera importación de especies hidrobiológicas	Informes Técnicos de Acuicultura	1er Trimestre: CUMPLIDO 2do Trimestre: MEDIO 3er Trimestre: CUMPLIDO 4to Trimestre: CUMPLIDO
Perfeccionar el sistema de evaluación ambiental de proyectos de acuicultura	Propuesta de modificación de reglamento ambiental de la acuicultura (RAMA)	Política Nacional de Acuicultura	1er Trimestre: CUMPLIDO 2do Trimestre: MEDIO 3er Trimestre: CUMPLIDO 4to Trimestre: CUMPLIDO

27 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

28 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

29 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas³⁰

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006)

Programa/Institución: Fondo de Investigación Pesquera.

Año Evaluación: 2004.

Fecha del Informe: Martes 29 de Mayo de 2007.

Cuadro 9	
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Elaborar informe con resultados obtenidos producto de la aplicación de la estrategia de promoción.</p>	<p>Se elaboró un informe especial con los resultados obtenidos producto de la aplicación de la estrategia de promoción. Los principales resultados son los siguientes:</p> <p>a) reducir los tiempos de entrega de los resultados estratégicos de los proyectos más importantes al público y usuarios directos del sector pesquero y acuicultor en las regiones visitadas.</p> <p>b) información técnica a las decisiones de promover un marco sustentable en materia ambiental, conservando el patrimonio sanitario de la acuicultura.</p> <p>c) generación de información para regularizar la ubicación cartográfica de cientos de centros de cultivos.</p> <p>d) alto impacto en la fundamentación de las medidas de conservación y manejo pesquero que debe implementar la Subsecretaría de Pesca.</p> <p>e) ordenamiento de la pesca recreativa y deportiva, junto con el avance efectuado en la eficiencia de métodos de recaptura de salmones, la determinación del riesgo de operación de viveros flotantes, la determinación del riesgo de importación de especies exóticas y la realización de diagnósticos socio-económicos en el área de la acuicultura de pequeña escala.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2006)</p> <p>Medios de Verificación: Informe especial con los resultados obtenidos producto de la aplicación de la estrategia de promoción. Resumen de principales resultados obtenidos.</p>
<p>2. El Consejo del FIP implementará las medidas para que la nave Abate Molina se constituya en un recurso disponible para cualquier proponente que realice la mejor oferta, en función de la respuesta fundada de Subsecretaría de Pesca.</p>	<p>El Consejo de Investigación Pesquera continuó con su gestión sobre el tema, y analizó legalmente el contrato contenido en D.S N° 201 de 1998 y N° 178 de 2003, ambos de SUBPESCA relativos al contrato, cediendo en comodato el buque Abate Molina al IFOP. Además del informe en derecho, es factible que el buque Abate Molina esté disponible para cualquier consultor adjudicatario de los proyectos licitados por el FIP, fuera de la programación de uso por parte de IFOP.</p> <p>Los términos de la operación y administración de dicho buque escapan del ámbito de competencias del Fondo de Investigación Pesquera. Las Bases Administrativas de los Concursos del Fondo de Investigación Pesquera han asegurado a los consultores la igualdad en el trato en la adjudicación en los procesos de licitación de proyectos financiados con cargo al Fondo, no incorporando norma alguna que discrimine en favor de IFOP por consideración a la administración de dicha nave, ya sea en la etapa de presentación de ofertas o en la evaluación de las mismas. Por lo antes indicado, la implementación de las medidas adoptadas respecto del uso de la nave Abate Molina le compete a la Subsecretaría de Pesca y no al Fondo de Investigación Pesquera.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Los compromisos asumidos son institucionales, por lo que se solicita al programa en conjunto con SUBPESCA, realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a éste, que consiste en la implementación de las medidas adoptadas respecto de que dicha nave se constituya en un recurso disponible para cualquier proponente que realice la mejor oferta.</p> <p>Medios de Verificación: Memo N° 156. Memo N° 234. Memo N° 54. Carta de Secretario Ejecutivo Consejo de Investigación Pesquera a Subsecretario de Pesca. Acta reunión sobre el tema. Ord. N° 1202. Convenio Abate Molina 1. Convenio Abate Molina modificación. Minuta explicativa. Convenio Abate Molina. Convenio Abate Molina, 1° parte. Resultados de la Gestión Buque Científico Abate Molina.</p>

³⁰ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 9 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Elaborar informe con resultados obtenidos respecto del uso de los estudios FIP en las medidas de determinación de cuotas.</p>	<p>Registro sistemático de la información sobre el uso de los proyectos del Programa FIP. Los principales resultados respecto del uso de los estudios FIP en las medidas de determinación de cuotas son los siguientes:</p> <p>a) Programa FIP año 2004: 93% usado en forma directa. b) Programa FIP año 2003: 97% usado en forma directa. c) Programa FIP año 2002: 97% usado en forma directa.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2006) Medios de Verificación: Informe con resultados obtenidos respecto del uso de los estudios FIP. Resumen resultados obtenidos.</p>
<p>4. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de la Subsecretaría de Pesca.</p>	<p>A partir del año 2007 efectivamente se ha incorporado en el Formulario H y en el Sistema de Planificación y Control de gestión (SIG) de la Subsecretaría de Pesca, un nuevo indicador: "Porcentaje de proyectos usado en la toma de decisiones". Otro indicador que también está en dichos documentos es: "Porcentaje de proyectos licitados del FIP".</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2006) Medios de Verificación: Informe del FIP en el SIG de Subsecretaría de Pesca. Nuevos indicadores FIP en SIG Subpesca. Indicadores del FIP en formulario H de Subsecretaría de Pesca. Extracto SIG.</p>
<p>5. Estudiar la factibilidad de realizar una Evaluación de Impacto.</p>	<p>Se estudió la factibilidad de realizar una Evaluación de Impacto, y se concluyó que es factible de realizarla. Además en forma complementaria se hizo un informe con análisis, síntesis y conclusiones de estudios FIP que han realizado evaluaciones de impacto de las medidas de administración ex post aplicadas por la autoridad en pesquerías claves.</p> <p>Se formularon Términos de Referencia para la evaluación de impacto del programa FIP, los cuales se adjuntan.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2006) Medios de Verificación: Minuta Técnica adjunta a carta circular N° 65, de fecha mayo 02. También adjunta en ORD. N° 1172 del 28.06 al Director DIPRES. Memo N° 51. Minuta. Términos de Referencia para llevar a cabo la Evaluación de Impacto.</p>

- Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006**

Cuadro 10 Cumplimiento PMG 2006												
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión								Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII			
Recursos Humanos	Capacitación				X					Mediana	8,00%	Sí
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				X					Mediana	8,00%	Sí
	Evaluación de Desempeño				X					Alta	10,00%	Sí
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS								X	Mediana	7,00%	Sí
	Gobierno Electrónico				X					Alta	10,00%	NO
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión								X	Alta	15,00%	NO
	Auditoría Interna					X				Alta	15,00%	Sí
	Gestión Territorial Integrada			X						Alta	10,00%	Sí
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público								X	Menor	5,00%	Sí
	Administración Financiero-Contable								X	Menor	5,00%	Sí

Porcentaje Total de Cumplimiento: 75%

Cuadro 11 Cumplimiento PMG años 2003 – 2005			
	2003	2004	2005
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	71%	100%	100%

• **Anexo 8: Transferencias Corrientes³¹**

Cuadro 12					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2006 ³² (M\$)	Presupuesto Final 2006 ³³ (M\$)	Gasto Deven- gado (M\$)	Diferencia ³⁴	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	462.327	644.290	601.484	42.806	(1)
Bienes y Servicios de Consumo	0	328.722	265.779	62.943	(2)
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros ³⁵	4.996.673	1.943.053	1.197.248	745.805	(3)
TOTAL TRANSFERENCIAS	5.459.000	2.916.065	2.064.511	1.480.379	

(1) Corresponde a recursos destinados a la contratación de personal a Honorarios Suma Alzada no utilizados.

(2) Corresponde a compras no perfeccionadas administrativamente.

(3) Corresponde a recursos no asignados por el Consejo del F.A.P. y a proyectos en ejecución no finalizados.

31 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

32 Corresponde al aprobado en el Congreso.

33 Corresponde al vigente al 31.12.2006.

34 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

35 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

- **Anexo 9: Iniciativas de Inversión³⁶**

Las Iniciativas de inversión más relevantes de esta Subsecretaría, la constituyen los seguimientos de Pesquerías, individualizados como Investigación y Situación de Pesquerías, Evaluaciones de stocks y captura total permisible (CTP), Evaluaciones Hidroacústicas. El principal Objetivo de estos estudios es proveer de antecedentes para la regulación del sector, fundamentando las decisiones de administración que adopta la autoridad pesquera. El primer beneficiario directo es esta Subsecretaría de Estado, si consideramos que estos estudios constituyen la información base para las discusiones sectoriales en relación a las medidas de administración que se adoptan; en consecuencia sirve para la comunidad científica, usuarios industriales, pescadores artesanales, sector acuícola; y las instancias de participación como el Servicio Nacional de Pesca, Gobiernos Regionales, Consejos Regionales, Zonales y Nacional de Pesca. A Nivel de Inversión la Subsecretaría de Pesca durante el año 2006 priorizó y ejecuto 34 Estudios Básicos por un monto total de \$ 2.676.248.000.

1. Nombre: Investigación Monitoreo Económico Industria Pesquera Nacional, 2006

Tipo de Iniciativa: Estudio Básico.

Objetivo: El objetivo general del estudio consiste en caracterizar la industria pesquera, extractiva y manufacturera, desde el punto de vista económico, que permita al administrador contar con la información necesaria para evaluar el efecto de la implementación de medidas de administración y/o conservación de las especies y/ o pesquerías sobre las cuales opera esta industria

Beneficiarios: Autoridades de Gobierno, Industrias Pesqueras, Pescadores Artesanales y otros.

Nota: Este estudio cubre el análisis económico de todos los seguimientos.

2. Nombre: Investigación Evaluación Hidroacústica Jurel V-X 2006

Tipo de Iniciativa: Estudios Básicos.

Objetivo: El objetivo general del estudio es cuantificar la Biomasa estacional (invierno) del recurso Jurel, entre las regiones V a X, mediante el método Hidroacústico.

Beneficiarios: Autoridades de Gobierno, Industrias Pesqueras, Pescadores Artesanales y otros.

Nota: Anualmente se realizan en promedio 6 estudios para distintas unidades de pesquerías.

3. Nombre: Investigación Situación Pesquerías Bentónicas 2006.

Tipo de Iniciativa: Estudios Básicos.

Objetivo: El Objetivo General del estudio consiste en la recolección y análisis de la información biológico-pesquera de la actividad extractiva de recursos bentónicos durante la temporada de pesca comercial del año 2006, con el propósito de disponer de información actualizada y oportuna que permita realizar el análisis de la situación de los principales stocks y sustentar las medidas de ordenamiento y conservación de estas pesquerías.

Beneficiarios: Autoridades de Gobierno, Industrias Pesqueras, Pescadores Artesanales y otros.

³⁶ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

-
4. Nombre: Investigación Situación Pesquerías Pelágicas Zona Norte, 2006
Tipo de Iniciativa: Estudio Básicos.
Objetivo: El objetivo del estudio consiste en recolectar y analizar información biológica y pesquera correspondiente a la actividad productiva ejercida sobre los peces pelágicos de la zona norte en el año 2006, con el propósito de proveer información a tiempo real de los recursos pesqueros y de la actividad extractiva, detectando en forma oportuna la ocurrencia de eventos especiales, evaluando y diagnosticando el estado de la pesquería y apoyando la evaluación de stock de los principales recursos pelágicos.
Beneficiarios: Autoridades de Gobierno, Industrias Pesqueras, Pescadores Artesanales y otros.
Nota: Son tres los Seguimientos en Pesquerías Pelágicas que se realizan anualmente.
5. Nombre: Investigación Situación Pesquería Demersal Centro Sur y Aguas Profundas, 2006
Tipo de Iniciativa: Estudios Básicos.
Objetivo: El objetivo general del estudio consiste en desplegar un sistema de captura y análisis de Información biológico-pesquera y de la actividad extractiva que se realice sobre recursos demersales y aguas profundas en la zona centro sur e insular de la Z.E.E.(Zona Económica Exclusiva) con el propósito de disponer información a tiempo real de las características de la captura de estos recursos y de las operaciones de pesca de su flota extractiva.
Beneficiarios: Autoridades de Gobierno, Industrias Pesqueras, Pescadores Artesanales y otros.
6. Nombre: Investigación Situación Bajo el Régimen de Áreas de Manejo.
Tipo de Iniciativa: Estudios Básicos.
Objetivo: El Objetivo general del estudio es analizar y evaluar la información biológica pesquera de Los sectores y de los recursos pesqueros bajo el régimen de administración Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos durante el ejercicio del año 2006, con el propósito de disponer de Información independiente, fidedigna, confiable y oportuna que permita conocer de manera periódica el Desempeño de dicho régimen y apoyar técnicamente las modificaciones que sea necesarias.
Beneficiarios: Autoridades de Gobierno, Industrias Pesqueras, Pescadores Artesanales y otros.
7. Nombre: Investigación Evaluación de stock y CTP Merluza del Sur, 2007
Tipo de Iniciativa: Estudios Básicos.
Objetivo: El Objetivo general del estudio es diagnosticar el estado del recurso merluza del Sur y estimar la Captura Total Permisible(CTP) para el año 2007 en el área comprendida entre los paralelos 41° 28,6' y 51°00 L.S.
Beneficiarios: Autoridades de Gobierno, Industrias Pesqueras, Pescadores Artesanales y otros.
Nota: Son entre 19 y 20 los estudios de CTP para las distintas especies sujetas a cuotas de capturas.

Cuadro 13
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁷ (1)	Ejecución Acumulada al año 2006 ³⁸ (2)	% Avance al Año 2006 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2006 ³⁹ (4)	Ejecución Año 2006 ⁴⁰ (5)	% Ejecución Año 2006 (6) = (5) / (4)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
Investigación y Estudios en Pesquería y Acuicultura	2.676.248	14.794.286	5.52	2.676.248	1.806.669	0.68	869.579	

37 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

38 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2006.

39 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2006.

40 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2006.

• Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 14 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴¹		Avance ⁴²	Notas
		2005	2006		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	0,59	1,08	54,6	Indicador descendente
Razón o Tasa de Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	1,64%	9,52%	17,2	Indicador descendente
Movimientos de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0%	3,17%	0%	Indicador descendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	-	Indicador descendente
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,64%	7,94%	20,6	Indicador descendente
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0	0	-	Indicador descendente
• Tasa de recuperación de funcionarios	(N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)*100	100%	100%	100	Indicador ascendente
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos y promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0%	3,85%	-	Indicador ascendente
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	3,03%	5,40%	178,2	Indicador ascendente
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	100%	100%	100	Indicador ascendente
Porcentaje de becas ⁴³ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t)*100	0%	0%	-	Indicador ascendente

41 La información corresponde al período Enero 2005 - Diciembre 2005 y Enero 2006 - Diciembre 2006.

42 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

43 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 14
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴¹		Avance ⁴²	Notas
		2005	2006		
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t / N° de funcionarios capacitados año t)	12,09	21,4	177	Indicador ascendente
Grado de Extensión de la Jornada Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	5,70	5,71	99,8	Indicador descendente
Evaluación del Desempeño ⁴⁴ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	83,60%	82,54%	98,7	Indicador ascendente
	Lista 2 % de Funcionarios	3,30%	1,59%	207,5	Indicador descendente
	Lista 3 % de Funcionarios	0%	0%	-	Indicador descendente
	Lista 4 % de Funcionarios	0%	0%	-	Indicador descendente

⁴⁴ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

• Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 15
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁵	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁶
María Angela Barbieri, Alejandro Gertosio, Catalina Gallardo, Daniela Cajas, Darío Rivas, Dodani Araneda, Francisco Ponce, Gustavo San Martín, Inés Ureta, Italo Campodónico, Leonardo Sasso, María Alejandra Pinto, Marcelo García, Max Montoya, Nancy Lillo, Ricardo Radebach, Rodrigo Polanco, Rubén Pinochet, Valeria Carvajal, Ciro Oyarzun, Luis Carroza, Antonio González	22	5	100%	4%
Ricardo Norambuena, David Escobar Sergio Mesa, Carol Abaceta, Cristian Acevedo, Eduardo Anderson, Germán Loyola, Jaime Olguin, María Cecilia Engler, Marisol Álvarez, Silvio Becerra, Ximena Montenegro, Jessica Fuentes, Roland Hager	14	4	100%	4%
René Durán, Andrea Sandoval, Arturo Barrera, Aydee López, Carmen Gloria Ramírez, Ximena Morales, Eduardo Muñoz Esperia Bonilla, Evangelina Vilches, Fernando Da Silva, Gino Bocca, Helga Cisternas, Irene Guevara, Jacqueline Salas, José Romero, Juan Ramón Henríquez, Lorena Mendieta, Luis Muñoz, María Isabel Sepúlveda, Marcela Osorio, Nancy Bushell, Paola Cataldo, Ricardo Bravo, Robinson Quiero, Victoriano Veloso	25	4	100%	4%

45 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

46 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

- **Anexo 12: Proyectos de Ley**

BOLETÍN: N° 2753-03

Descripción: Modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, con la finalidad de prohibir o regular, en su caso, la importación o cultivo de especies hidrobiológicas genéticamente modificadas

Fecha de ingreso: Miércoles 11 de Julio, 2001

Estado de tramitación: Tramitación terminada.

Beneficiarios directos: sector acuicultor.